

riódicos y enterarse de los movimientos insurreccionales. Excepción hecha de uno, que dijo ser coronel retirado de marina, los demás expedicionarios no quisieron seguir adelante y volvieron á Francia, convencidos de que aquella noche no podrían leer ningún periódico español.

El coronel tuvo mas resolucion y manifestó que apetecía continuar su viaje. Lo prosiguió, en efecto, acompañado de dos carabineros, que lo entregaron, para que no se perdiera en la oscuridad de la noche, á una pareja de la Guardia civil, la cual solicitó del marino presentara su cédula de vecindad.

—Aquí está dijo el coronel, exhibiendo una cédula que habia caducado dos años há.

Y continuaron los tres andando hasta Irún, donde el coronel quiso visitar al gobernador militar de aquel punto. Lleváronle los guardias á presencia del coronel Miera, y manifestó á éste que descaba poner un telegrama al Sr. ministro de la Guerra, de quien era representante ó comisionado para inspeccionar ciertas localidades de las provincias del Norte.

El sujeto detenido envió un telegrama al señor ministro de la Guerra, diciéndole: «Detenido por indocumentado. El recomendado de Fuente fiel.» No tenia firma el despacho telegrafico.

—¿Ustedes no saben quién soy yo? preguntó á los guardias el indocumentado. Pues soy, continuó diciendo, un coronel de marina retirado, con encargo especial del ministro de la Guerra de ver lo que aquí pasa. Esos que me acompañaban cuando los corabineros nos han detenido, son de Logroño... Qué, ¿no creen ustedes que soy coronel? Pues allá va la prueba.

Y presentó un retrato de un coronel de marina, que tenia algun parecido con el indocumentado. Este y el retrato pasaron el resto de la noche en el cuartel, y por la mañana los condujeron los mismos guardias á San Sebastian, sin haber tenido el coronel contestacion del ministro de la Guerra á su telegrama.

Lo único que hubo á las tres de la mañana fue una parte del subsecretario de Guerra, pidiendo confirmacion de aquel despacho telegrafico. Se dió la confirmacion, y nada mas.

De El Mercantil.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Ni «La Provincia», ni «Las Provincias», ni «Peris Mencheta», ni cuantos Maeses Longinos existen en el oficio de fabricar é inventar entusiasmos, nos han dado noticia del gran concierto que ejecutó á la llegada de D. Alfonso á esta ciudad, la sociedad Revista de Castellón.

El concierto que su director improvisó ante S. M. se componia de una aria coreada.

Y con efecto—no, sin efecto, — su director entonó el Solo á plena voz; pero sea por que careciera el Orfeon de los ensayos indispensables, ó porque los coristas se alucinaron ante tanta magnitud, el caso fué que, el estribillo ¡viva! no fué secundado. Y nos dicen que en vista de tal desconcierto, el artista director aspira á cambiar de rumbo. Sí, hombre, sí.

Dén ustedes un paso de frente siguiendo la recta coro-democrático dejando la derecha y La Izquierda al cuidado de los del canto llano, que, sin diapason normal, sin tonica y sin orquesta que les oriente en último caso, se ven espuestos á desalinarse con frecuencia, ademas de la monotonia á que nos conduce el unisono que no admite la variedad moderna.

Creáenos el Orfeon La Revista.

Las sociedades corales democráticas solo componen una variedad en el arte divino de Apolo; por lo tanto no pueden dar variados conciertos. Estos necesitan en determinados casos de efecto, el acompañamiento de toda la orquesta. Más, si los coros flojean.

Está probado.

Y recomendado por los maestros clásicos.

Leemos:

«El gobernador civil de Valencia ha impuesto á La Nueva Alianza una multa de 500 pesetas por la publicacion de un anuncio titulado Silbatos.

Ademas ordenó la recogida de la edicion.»

¿Con la Inquisicion?...

¡CHITON!!!

El ilustrado colega La Nueva Alianza ha descubierto que D. Francisco Dias Conde, secretario del gobierno civil de Valencia y ex-idem del de Castellón, ha sido comandante de presidio!

Lo sospechábamos. Pero con fundamento. Y baste por hoy.

De La Defensa:

«Informales, ridículos desvergonzados, groseros, desechados, indignos, viles, embusteros, perjuros, desecados, inconsecuentes, hambrientos y cobardes, son las palabras con que nos regala el oido cierto periódico de esta localidad en su último número, con el objeto, sin duda, de hacer méritos con su nuevo año el «Cosi.»

¿Será esta aquella «esquerrosa literatura de madero» de que el órgano de «Robinson I y el neguitos» hablaba en cierto artículo titulado «Los delatores,» y que debió ser escrito con el «dedo pulgar del pie?»

Si no es, se le parece como un huevo á otro huevo, y por lo tanto no puede merecernos mas que el más profundo desprecio....

Vamos, que les den pronto la recompensa á esos niños, que bien se la van ganando.»

Recomendamos el anterior suelto á don Enrique Perales, nuevo director de El Clamor de la democracia, por lo que pueda interesarle.

Ademas, como él mismo es personita traviesa é inteligente y que todo lo sabe, esperamos nos aclare aquello de Robinson I y el neguito que debió ser escrito con el dedo pulgar del pie.

El Progreso, órgano del Sr. Martos, ha escrito lo siguiente:

«Los que son facciosos son los que al sentar tan peregrinas teorías, no advierten que la izquierda no ha proclamado la Constitución de 1869 para que las instituciones se consoliden, sino que ha aceptado las instituciones para que los principios de la gloriosa Revolucion de Setiembre puedan desarrollarse pacíficamente é influir cada día más en esta pobre sociedad.» ¡Holá! ¡hola!

Un apreciable colega de Paris dice lo siguiente:

«En 128 millones se aprecia el daño que ha experimentado la deuda española con la enorme baja de sus títulos. A un gran especulador hemos oido esta frase:

«Si el Sr. Ruiz Zorrilla nos hubiera dado á conocer el golpe que preparaba contra el Gobierno de Madrid y nos hubiera anunciado la fecha poco más ó menos, nosotros (los especuladores franceses) le abríamos asegurado un beneficio de 20 millones.»

Pero los especuladores potentados de la Bolsa ignoran que el movimiento revolucionario de España.....

(Esto no podemos copiarlo.)

Y teniendo por seguro que el carácter de este hombre público no admitiria proposiciones de este género.»

Dice La Union:

«Nos escriben de Paris con fecha 18 de agosto de 1883:

«Ho dicho antes que la prensa republicana sigue tan insolente como el primer día. Ahora le ha dado por decir que no pasará mucho tiempo sin que Ruiz Zorrilla empuñe en España las riendas del Gobierno. Estas bravatas de estos periódicos deben servir de aviso á ese Gobierno, si es que quiere velar, como debe, para que no se altere de nuevo el orden público en el reino.»

El Rappel se burla esta mañana de los despachos recibidos de las fronteras francesa y portuguesa, y jura y perjura que «la monarquía española está perdida.» Acaba su profecía con estas palabras:

«¿En qué puede venir á parar la monarquía española? Se encuentra colocada entre la insurreccion y el abandono. Sus enemigos están seguros de que el porvenir les pertenece. Sus partidarios no tienen fe. Todo se desmorona á sus pies. Si vive, es sólo de milagro. Su condenacion ha sido pronunciada.»

Ahora bien: esto es tanto más grave, cuanto que el que habla así no es un periodista cualquiera, sino el Sr. Lockroy, diputado y amigo íntimo del general Thibandin, ministro de la Guerra de la República.

Le Monde de hoy se ocupa con alguna extension en los asuntos de España, y empieza diciendo que «las cosas van mal,

muy mal en Cataluña, y no mejor en Andalucía.» Hablando del bando publicado por el capitan general de Andalucía, dice que es draconiano desde el principio hasta el fin.

Hay que advertir que Le Monde es uno de los órganos conservadores más discretos y prudentes que se publican aquí.»

Dice El Correo:

«Nosotros creemos, en efecto, como opinion particular nuestra, que los últimos sucesos han de influir, como no puede ménos, en la dinámica política; pero pensamos al propio tiempo que un retroceso rápido á los conservadores tiene sus inconvenientes, y que el poder entregado puramente á la izquierda, del modo que lo pide, segun queda dicho, tambien es asunto para mirado despacio.»

Tenemos pues, los hechos siguientes: Primero. No son posibles los conservadores.

Segundo. No son posibles los izquierdistas.

Tercero. No son posibles, segun la opinion pública, los fusionistas.

Luego ¿qué es aquí lo posible?

El país lo sabe hace tiempo.

La Epoca dice y nosotros repetimos como un eco:

«Nosotros respetamos profundamente las sentencias de los tribunales y conceptuamos la mas hermosa de las prerrogativas la del indulto; pero si se fusila á unos por una obcecacion (asi sea ésta tan punible como la de los sargentos sublevados,) ¿cómo se indulta al malvado vulgar, al que ni la más pequeña excusa abona?»

Sigue el martirologio de la prensa.

El Correo Militar ha sido multado en 500 pesetas por el gobernador de Madrid.

El Alacran de Valladolid ha sido suspendido.

Dice «El Diario Español,» refiriéndose al estado excepcional en que vivimos, y á las desventajas y desercido que nos acarrea para con las naciones extranjeras y dentro de nosotros mismos:

«La cuenta que se hace, como si lo viéramos, es la siguiente: «La misma responsabilidad han de exigirme y los mismos cargos han de hacerme si ejerzo la dictadura por espacio de ocho dias ó por espacio de dos meses... Pues preso por mil, preso por mil y quinientos: alargaré todo lo que pueda esta situacion tan cómoda para mi y luego que chillen las oposiciones. De todos modos habian de chillar...»

Desde el punto de vista de su egoismo, no es malo el razonamiento. Pero ciego en medio de su confiada soberbia el Gobierno del Sr. Sagasta, no ve sin duda las tristes consecuencias que para él y para la Nacion acarrea en pos de si aquella resolucion injustificada.

Hay muchos que son en ocasiones medicina muy eficaz usándolos en pequeñas dosis y con mucha cautela y prudencia; pero que si se olvidan estas dos virtudes y se abusa de ellos, en lugar de dar la salud dan la muerte. La dictadura en mano de los gobiernos es uno de esos venenos.

¿Quiere conocer el gobierno fusionista las consecuencias funestísimas, ó por mejor decir los estragos de esta dictadura tan indiscretamente empleada? Pues oiga y medite.

La prensa de la vecina Republica francesa y no pocos periódicos de otros países continúan sin dar crédito á las noticias que aseguran el restablecimiento de la paz pública en la península. El argumento que invocan para mantener sus dudas dimana el estado excepcional y de la suspension de garantías constitucionales.

Nos consta á nosotros, como dice muy oportunamente «El Imparcial,» y nos consta porque lo vemos, que ha cesado toda alteracion del orden público; pero como en las demás naciones de Europa los gobiernos acostumbra á inspirarse en las leyes de la lógica y de la conveniencia política más primordial, todos los periódicos extranjeros se preguntan si la paz es un hecho en España, ¿cómo se explica que la prensa siga restringida y coartada en sus libertades?

Y no crean que la paz se haya establecido.

Y en las Bolsas extranjeras siguen bajando los fondos españoles en términos que es un dolor. Hay en esto un fondo de lógica implacable.

El célebre escritor John Lemoine, en un artículo que ayer publicó en el «Journal des Debats» sobre los asuntos españoles formula ese razonamiento en las siguientes líneas.

«Será punto ménos que imposible conocer la verdad exacta, toda vez que los periódicos han recibido orden de no publicar sino las noticias que les sean comunicadas por el ministro de la Gobernacion y abstenerse de todo comentario.»

En términos parecidos, aunque en forma más cruda, se expresan la mayor parte de los diarios independientes del extranjero.

Y, con efecto, no puede menos de preguntarse

todo el mundo qué empeño tiene el Gabinete Sagasta en sujetar la prensa á esa situacion difícil que le ha creado, más que la suspension de garantías, la manera que han tenido las autoridades de provincias, empezando por el gobernador civil de Madrid, cuya circular nos oprime como losa de plomo de muchísimas toneladas de peso.

¿Qué gana con esto el gobierno? ¿Qué gana el crédito del pueblo español en concepto de los extranjeros? ¿Qué ganan las instituciones que el Gobierno trata de amparar por esos procedimientos excepcionales y duros?»

La casi totalidad de la prensa española reproduce los siguientes detalles de la ejecucion, de los sargentos sublevados.

Dice El Correo Militar:

«Tenemos en nuestro poder hace dos dias una carta de nuestro activo, veraz é inteligente corresponsal de Miranda de Ebro, en la cual nos comunica interesantes pormenores de la ejecucion de los cuatro sargentos del regimiento de Numancia, condenados á la última pena.

Por efecto de la primera descarga cayeron dos, uno quedó mal herido, permaneciendo de rodillas, y el otro ileso, teniendo que hacerse una segunda descarga. Los mismos soldados insurrectos fueron los ejecutores de la sentencia.

Estádo verificándose el desfile, se levantó uno de los cuatro sargentos pidiendo perdon y una tercera descarga le quitó la vida.

La esposa de uno de los ajusticiados abortó; la de otro de estos es casi una niña, tiene dos hijos é ignora aún la catástrofe.

Otras noticias nos trasmite el corresponsal que reservamos para mejor ocasion.»

El miércoles pasó á mejor vida la anciana y virtuosa señora doña Josefa Breva, madre de nuestros queridos amigos don Cayetano, don Gabriel y don Emilio Huguet y madre política de don Miguel Serano.

Acompañamos á nuestros amigos en el profundo dolor que embarga sus ánimos por la pérdida de su querida madre.

50.000 cartuchos.

La aprehension de unos cartuchos en la estacion del ferro-carril de Málaga, ha dado lugar á diversos comentarios.

Hé aquí cómo explica el hecho un periódico de Valencia.

«A consecuencia de haber sido aprehendidas el sábado en la estacion del ferro-carril por el activo auxiliar vista D. Eustaquio Fernandez, que se hallaba de servicio, diez y seis cajas conteniendo próximamente unos 50.000 cartuchos metálicos cargados, se han hecho diferentes comentarios por este pacífico vecindario.

Parece ser que la expedicion procedia de Granada, y que se habia declarado como mineral, sin duda para ocultar el fraude. Esta misma circunstancia de ser consideradas las cajas como de mineral, hizo que los encargados de su transporte las trastearan sin gran cuidado, de lo que resultó la rotura de una, y con la rotura la salida de algunas cápsulas deladoras.

Como es natural, y dadas las circunstancias en que nos encontramos, el servicio prestado por D. Eustaquio Fernandez ha llegado á revestir importancia, siendo puestas las cajas á disposicion de la autoridad, y minuciosamente examinadas en el parque de artilleria.

Tan delicada materia, y la carencia de noticias oficiales sobre el asunto, nos impide entrar en pormenores acerca de la expedicion de cartuchos; pero esperamos que pasadas las circunstancias actuales sea del dominio público la depuracion del caso, para saber si se trata ó no de un fraude á la Hacienda y de una contravencion á las disposiciones vigentes sobre el transporte de municiones.

Lo que si hemos llegado á traslucir es que las autoridades despliegan gran actividad en la depuracion de los hechos.»

Los emigrados de Badajoz

Nuestro distinguido y queridísimo amigo D. Ruben Landa nos telegrafía de Francia lo siguiente:

«Cherbourg 19, 11, 54 noche. — Director de El Porvenir. — Desembarcamos en esta plaza, adonde nos ha conducido el traspor-

to de g... portu... á bord... Ante... ante la... conduc... gues, s... frances... aquí en... oficial... buenos

No c... man el... sabem... calde... menos... que lee... «Vil... — casi... dolid... rar al... den. C... novillo... la patr... tamien... tar el s...

Si to... tamien... en la a... paña y... base es... sentir... tan di... todas l... bien y

Nue... al fin... vencio... dada p... sobre l... nos, de... que fu... Dico... «Lo... do per... conver... carril... para ll... palio e... habrán... que en... dicos a... inusita...

«Cl... llen á... los qu... ciales, cualquier... transig... y obra... que pu... La y... que es... no la... nuestr... tos pú...

El... amig... lencia... Ade... cribe... gunos... si no... zo. «La... Barcel... rey, s... recib... cia. Sin... logran... ofreci... Per... tóricos... la con... lio. Est... estam... en po...

Al... régia... el ent... Caste... fonso... No... tes el... podid... jente

tiene el Gabinete Sagas. esa situación difícil que impide la suspensión de garantías, la autorización de los provinciales, el gobernador civil de Madrid, como losa de plomo de peso.

¿Qué gana el crédito de los extranjeros? ¿Qué gana el Gobierno tratando de dimisiones excepcionales?

Ayuntamiento modelo.

No conocemos a los individuos que forman el ayuntamiento de Villaseñor, no sabemos las opiniones políticas de aquel alcalde ni de sus concejales; pero no podemos menos de alabarle, por la siguiente noticia que leemos en *El Imparcial*:

«Villaseñor es un pueblo muy pequeño — casi una aldea — de la provincia de Valladolid, pero tiene un alcalde digno de figurar al frente de un municipio de primer orden. Como que ha sucedido la corrida de novillos con que anualmente se festeja a la patrona del lugar por cuenta del ayuntamiento, y destinado su importe a aumentar el sueldo del maestro de escuela.»

Si todos los alcaldes, si todos los ayuntamientos siguiesen el ejemplo del referido en la anterior noticia, cuánto ganaría España y cuánto progresaría la instrucción, base esencial de un pueblo civilizado. De sentir es que no se sepan los nombres de tan dignos individuos, y deseamos que en todas las épocas salgan reelegidos para bien y orgullo de sus conciudadanos.

Nuestro apreciable colega *El Globo* que al fin se ha convencido de que no fué invención del Sr. Peris Mencheta la noticia dada por *La Correspondencia de España* sobre los concejales posibilistas valencianos, despide cortesmente del partido a los que fueron a recibir al rey a la estación.

Dice el diario posibilista: «Los concejales valencianos que, diciendo pertenecer a nuestro partido, han creído conveniente acudir a la estación del ferrocarril para felicitar a D. Alfonso XII, y aún para llevar alguno de ellos las varas del palio cuando el rey entró en la catedral, habrán podido convencerse por el alboroto que en la prensa ministerial y demás periódicos a fines ha promovido su acto, de lo inusitado y extraño de este.»

«Claro está que aquellos que no se hallan a sí propio capaces de tal constancia, ó los que por temor a perder posiciones oficiales, por estímulo de la vanidad ó por cualquier otro motivo, crean que les es dado transigir con lo que el partido no transige y obrar como el partido no obra, lo mejor que pueden hacer es irse a otra parte.»

La pérdida de su concurso, por valioso que éste sea, nunca será tan perjudicial como la perturbación que su permanencia en nuestras filas, con ese criterio para sus actos públicos, ocasionaría.»

El Globo se muestra implacable con sus amigos los concejales posibilistas de Valencia.

Además del artículo que contra ellos escribe, y del cual copiamos en otro lugar algunos párrafos, publica este otro suelto por si no hubiera alcanzado el primer cañonazo.

«Las autoridades civiles y militares de Barcelona, a donde llegaría ayer tarde el rey, se están desviviendo por preparar un recibimiento que oscurezca el de Valencia.»

Sin embargo, estamos seguros que no lograrán ofrecer la gran novedad que han ofrecido las fiestas de la ciudad del Turia.

Personas que se llamen republicanos históricos y que se presten a formar parte de la comitiva oficial y hasta a llevar el palio.

Esto se ha visto una vez en Valencia, y estamos seguros de que no volverá a verse en población alguna de España.»

Algunos corresponsales de la comitiva régia han pintado con colores muy vivos el entusiasmo que demostró el pueblo de Castellon en la visita que nos hizo D. Alfonso.

Nosotros hemos buscado por todas partes el referido entusiasmo y no lo hemos podido encontrar. Bien es verdad que la jente estaba toda de temporada de baños.

De todo nuestro municipio no fueron el lunes último a la estación a recibir a don Alfonso mas que siete concejales, y eso que alcanza su número total a veintinueve.

Este es un caso en el que no puede aplicarse la ley municipal vigente.

¡Lástima que no vivieran en esta población los célebres Liberatoris de Valencia!

El Correo y otros periódicos ministeriales y oficiosos, han escitado al Gobierno para que reclamara al Gobierno Francés, la expulsión de aquel territorio a D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Y para que se vea hasta qué punto han sido contraproducentes esas alharacas y reclamaciones, con gusto reproducimos el siguiente telégrama de París, referente al asunto que nos ocupa.

«París 21 (9-10 n.)—El periódico *Le Soir* de esta noche, publica un artículo destinado a examinar las reclamaciones del gobierno Español acerca de la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla.

Dice entre otras cosas, que después de las declaraciones oficiales hechas por la *Agencia Havas*, en las que se dejaban adivinar las exigencias del gobierno de Madrid, es imposible que Francia acceda a la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla, aun cuando esa negativa lleve al gobierno español por despecho a entrar en la triple alianza, en la cual no podía tener sino un papel insignificante.

Francia — añade — no desatenderá intereses humanitarios, ante ningún género de amenazas.»

Ya lo sabe *El Correo*, ni la triple alianza será bastante a impedir que Francia cumpla los preceptos humanitarios de la hospitalidad.

Ahora como digno complemento a todo esto, léase el intencionado é importantísimo telégrama que a un colega de Madrid dirigen desde París.

«París 31.—El *Journal des Debats* piensa que el gobierno francés sabrá cumplir con sus deberes internacionales para con el de España, pero el gobierno español no puede exigir que se tomen contra el Sr. Ruiz Zorrilla medidas que nunca se tomaron contra D. Alfonso, cuando vivía en París, mientras la República era el gobierno oficial de España.»

Los comentarios de esto, para en su día.

No olvidamos la sagrada deuda que con nosotros tienen contraída nuestros apreciables colegas de esta localidad *La Provincia y La Revista de Castellon* por, habernos confundido con los redactores de otro periódico.

Por ser asunto que solo a nosotros interesa no tenemos la mayor prisa, pero si rogamos que no la olvide, porque sentiríamos tener que continuar defendiendo nuestras modestas personas.

REMITIDOS.

Alcalá de Chisvert 23 Agosto 1883.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Muy señor mio: Le ruego se sirva dar cabida en su periódico al siguiente comunicado, que con esta fecha envío al Sr. Director de El Clamor de la democracia, en contestación a otro que en esto se publicó.

Dándole anticipadas gracias queda de V. atento y S. S.

Francisco Mañes.

Alcalá de Chisvert 23 Agosto 1883.

Sr. Director de *El Clamor de la democracia*.

Muy Sr. mio: En el número 170 de su periódico correspondiente al 15 del actual, aparece un remitido, con el epígrafe «Comedias en Alcalá de Chisvert.»

Pretendo el Sr. de las iniciales J. V. autor de dicho remitido, demostrar que posee condiciones nada comunes por el género cómico y al efecto, toma sobre sí la tarea de escribir comedias sobre asuntos de consumos. ¡Y luego aun se vendrá diciendo que en Alcalá no existen mas que carlistas enemigos de las luces, cuando tanto abundan las blanquimas velas para iluminar comedias, que suavicen las costumbres levantiscas de estos montaraces carcundas.!!

Cualquier día pues, saldrá a luz otra comedia escrita por el Sr. J. V. titulada «el medico a palos».

Vamos ahora a lo bueno del asunto. Léese en el mencionado remitido que en una población como esta que consta de 8000 habitantes, se presentó por muchos de estos (son única y exclusivamente siete) una solicitud al Ayuntamiento, pa-

ra que se fijaran cuatro selatos, y apesar de lo acordado no se cumple.

A esto se contesta; que ni siquiera en serio se puede afirmar lo referido, porque esta administración de consumos, se atempera en un todo a lo dispuesto en el art. 41 de la Instrucción del ramo, existiendo además sobre lo mismo, un acuerdo del ayuntamiento, de conformidad con el arrendatario.

También se pidió en la mencionada solicitud, el cumplimiento del art. 319 de la «Ley de consumos:» esta administración, por desgracia, no sabe a qué atenderse, hasta que se diga donde existe un hombre de ley (siquiera haya sido un mal médico) para consultarle sobre tan famoso descubrimiento, («como no deja de serlo») el que la ley de consumos conste lo menos, «lo menos de 319 artículos.»

Entretanto, esperamos sentados hasta que aparezca dicha ley en otras comedias, como los «consejos de un viejo,» los «famosos testamentos» y otras antigüedades que habrá de ir reproduciendo, a medida que lo exijan los que siempre están a la vela.

Igualmente se censura a esta administración por servirse de kilogramos imaginarios en el peso métrico, con el objeto de alejar responsabilidades por mas que el mismo señor J. V. afirma, que tanto él como los suyos nada entienden de ella, y a la verdad tan ridiculas censuras, nadie se permitiría lanzarlas en otro orden de materias, contra el prójimo, ni mucho menos si este fuera un canoso médico que ordenase sopas y miel a cualquier enfermo moribundo.

Con todo lo cual deberá quedar mas que satisfecho el Sr. J. V. por los desaguisados en que ha incurrido, mientras que esta administración limitándose a lo que la afecta, procederá oportunamente en la forma mas conveniente.

Queda de V. atento y S. S.—El arrendatario de consumos, Francisco Mañes.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Cervera 8 de Agosto de 1883, (Cataluña.)

Muy Sr. mio, Aunque la ya tan acreditada sociedad de seguros sobre la vida a prima fija «La Previsión», tiene dadas repetidas pruebas de la intachable y escrupulosa puntualidad con que cumple los compromisos que contrae con sus asegurados, considero deber mio hacer pública la exactitud con que me han sido satisfechas las 10,000 pesetas del seguro, contratado por mi difunto esposo D. Pedro Botinos y Palou.

Espero señor director se servirá usted insertar las antecedentes líneas, para que contribuyan a propagar el conocimiento de una institución verdaderamente utilísima, por cuyo favor le anticipo las gracias su atenta S. S., CARMEN R., viuda de Botinos.

CORRESPONDENCIA DE VINARÓZ.

Vinaróz 24 de Agosto de 1883.

Querido amigo:

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta. Remitidos: A 10 céntos. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

A los suscritores.—A 4 céntos. línea ordinaria. A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem. Las repeticiones a mitad de precio.

LA VIRGEN DEL PILAR,

30, ENMEDIO, 30.

Grande y variado surtido en azúcares; garbanzos padres; 26 clases de pastas Catalanas para sopas.

Nueva Tienda de Ultramarinos DE LA VIRGEN DEL PILAR,

30, Enmedio, 30.

Dátiles de berbería de inmejorable calidad, á 28 cuartos libra.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el empirismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, DE PERPIGNAN (FRANCIA.)

Sucursal única de fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

ULTRAMARINOS DE

MANUEL MATEO,

30, ENMEDIO, 30.

Queso de bola, gruyere y mahones, siempre lo encontrará el público acabado de recibir, por cuya circunstancia, siempre está fresco.

Se halla de venta en la imprenta de Rovira.

DE TODOS COLORES.

LIQUIDA EN TARROS Y EN POLVO

TINTA

IMPRESA DE

ROVIRA

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos. También se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

TARJETAS DE VISITA

á 6 reales el 100, en la imprenta de este periódico.

NO MAS SORDOS,

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, --57--Broad Street.--Aprobado y recomendado por las academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicinales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 Rs.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones ó imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, en que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

AVISO IMPORTANTE.—Sabemos que algunos señores farmacéuticos y briguistas se titulan representantes y depositarios de nuestra casa, exponiendo un llamado Contra-sordera, que es una grossera falsificación de nuestro precioso medicamento; esto nos hace advertir al público que no tenemos ni representamos ni depositarios en parte alguna, y que nuestro legítimo medicamento se expone para toda España únicamente en casa del Representante, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona.—Desconfiad de las imitaciones perniciosas.—Exigid la firma en la cubierta de la caja.

EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL, ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

SOBRES TIMBRADOS

á 1'25 pesetas el 100 y á nueve pesetas el millar. En la imprenta de Rovira.

LA VIRGEN DEL PILAR,

CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 30.

Grande surtido en galletas; se reciben semanalmente y se venden á precios más económicos que nadie.

ARMONIAS

y CANTARES,

por D. VENTURA RUIZ AGUILERA. Véndese en la imprenta de Rovira á 8 Reales.

Salchichón legitimo de Vich, chorizo de Candelario, sobrasada de Tárbená, longaniza estremena, ídem de Madrid y embochado, TIENDA DE ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR, calle de Enmedio, núm. 30.

ESQUELAS FUNEBRES A PRECIOS MÓDICOS.



Tratado elemental y metódico de dibujo lineal y de geometría práctica, con nociones del dibujo arquitectónico, de figura, de adorno, del heráldico y del topográfico, por D. Bernardo Mundina Milallave, profesor de dicha asignatura en el Instituto Provincial de Castellón.

Se halla de venta en la Imprenta de este periódico.

CURACION COMPLETA SIN OPERAR MAL DE PIEDRA

Retencion de Orina, Arenas, Cálculos, Catarros de la Vejiga, Estrecheces, Obstrucciones, Irritaciones y todas las afecciones de las Vías urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 Diciembre de 1871, de Londres en 21 Enero de 1875 y de Paris en 14 Febrero 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en 1.ª Retencion, Estrecheces, Irritaciones, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª. En la Piedra se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion expeditísima en arenas será antes de la 12.ª. Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, 1.ª, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 21 reales en sellos ó giro.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR,

Calle de ENMEDIO, núm. 30.

DE MANUEL MATEO.

El dueño de este establecimiento, altamente agradecido al favor que le otorga el vecindario de la misma, se halla dispuesto á corresponder con creces, para lo cual dedica toda su atencion á fin de que su establecimiento se halle provisto de las mejores clases de géneros del país y extranjero, valiéndose para ello de las estensas relaciones comerciales que mantiene con los más importantes centros productores. El público que es el verdadero juez en estos casos, habrá ya tenido ocasion de comprobar por sí mismo que no han sido vanas promesas las formuladas en el prospecto que se circuló al inaugurarse la tienda, y como la realidad ha sobrepasado las esperanzas que se pudieran forjar antes de la apertura, repetimos, que estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios se juzguen necesarios para corresponder á la gran confianza que el público ha depositado al nuevo establecimiento.